“Llevad los unos las cargas de los otros”

Dice el Señor: “Un mandato nuevo os doy: que os améis los unos a los otros. En esto conocerán que sois mis discípulos”. –Y San Pablo: “Llevad unos la carga de los otros, y así cumpliréis la ley de Cristo”. –Yo no te digo nada. (Camino, 385)

21 de junio

Si mirásemos a nuestro alrededor, encontraríamos quizá razones para pensar que la caridad es una virtud

ilusoria. Pero, considerando las cosas con sentido sobrenatural, descubrirás también la raíz de esa esterilidad: la ausencia de un trato intenso y continuo, de tú a Tú, con Nuestro Señor Jesucristo; y el desconocimiento de la obra del Espíritu Santo en el alma, cuyo primer fruto es precisamente la caridad.

Recogiendo unos consejos del Apóstol -*llevad los unos las cargas de los otros y así cumpliréis la ley de Cristo*- añade un Padre de la Iglesia: *amando a Cristo soportaremos fácilmente la debilidad de los demás, también de aquél a quien no amamos todavía, porque no tiene obras buenas*.

Por ahí se encarama el camino que nos hace crecer en la caridad. Si imaginásemos que antes hemos de ejercitarnos en actividades humanitarias, en labores

asistenciales, excluyendo el amor del Señor, nos equivocaríamos. *No descuidemos a Cristo a causa de la preocupación por el prójimo enfermo, ya que debemos amar al enfermo a causa de Cristo*.

Mirad constantemente a Jesús que, sin dejar de ser Dios, se humilló tomando forma de siervo, para poder servirnos, porque sólo en esa misma dirección se abren los afanes que merecen la pena. El amor busca la unión, identificarse con la persona amada: y, al unirnos a Cristo, nos atraerá el ansia de secundar su vida de entrega, de amor inmensurable, de sacrificio hasta la muerte. Cristo nos sitúa ante el dilema definitivo: o consumir la propia existencia de una forma egoísta y solitaria, o dedicarse con todas las fuerzas a una tarea de servicio. *(Amigos de Dios, 236)*

pdf | Documento generado automáticamente desde https://opusdei.org/es-pe/dailytext/llevad-los-unos-las-cargas-de-los-otros/ (20/11/2025)